

SESIÓN DEL DÍA MARTES 17/09/2013

21.- Dr. Eduardo Guerra Méndez. (Designación al Hospital de Río Branco, departamento de Cerro Largo).

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en octavo término del orden del día y que pasó a ser tercero: "Dr. Eduardo Guerra Méndez. (Designación al Hospital de Río Branco, departamento de Cerro Largo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR PARDIÑAS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PARDIÑAS.- Señora Presidenta: es significativo el trabajo llevado adelante por el señor Diputado Enrique Prieto al proponer esta iniciativa de designar al Hospital de Río Branco con el nombre del doctor Eduardo Guerra Méndez. Si bien no es oriundo de Río Branco, ya que su familia paterna se instaló allí en la década del cuarenta, cuando su padre fue a hacerse cargo como Gerente de la sucursal del Banco de la República, el vínculo que tuvo con aquella localidad y con aquel terruño lo llevó a volver allí a trabajar como médico, una vez recibido, y formó su familia que, sin lugar a dudas, fue parte del apoyo sostenido en la tarea que llevó adelante.

Queremos rescatar este hecho porque, en octubre del año pasado, en virtud de una actividad cultural que se realizara en la zona de influencia de Río Branco, convocada por el profesor Miller y un conjunto de amigos -una caravana de autos antiguos que recorrió diferentes sitios del departamento, precisamente, emulando la historia de aquella rica zona-, un amigo en común con el Diputado Prieto nos comentó que en un alto de ese recorrido intercambiaron con Enrique la idea de designar al Hospital de Río Branco con el nombre de alguien que lo referenciara y que lo identificara con la historia de la ciudad, del departamento y de la 3ª Sección.

Quienes vivimos en Cerro Largo sabemos muy bien de esa identidad tan férrea que existe en la 3ª Sección en cuanto al terruño específico, a sus rasgos de identificación. Fue así, entonces, que surgió el nombre del doctor Eduardo Guerra Méndez para la designación del Hospital. Por lo menos, hubo una inquietud fuerte que generó el compromiso del señor Diputado Prieto de proponer este proyecto de ley.

Sin dudas, este proyecto de ley es consecuente con la historia de aquella zona, de

un médico sencillo que amaba su profesión y que atendía sin miramientos a aquellos que requerían de sus conocimientos y de su apoyo técnico, sin pensar si luego podía cobrar su consulta. Fue un médico de larga trayectoria y tuvo la responsabilidad de dirigir el Hospital de Río Branco.

Una anécdota que conocemos creo que demuestra la idiosincrasia y, sobre todo, la calidad humana del doctor Guerra. Cuando la primera hija de este amigo en común con Prieto, tuvo una enfermedad muy complicada: púrpura, el doctor Guerra la atendió sin ser un especialista en pediatría y se dedicó a estudiar textos profesionales para un mayor conocimiento de esta enfermedad. Se trataba de textos que el doctor leía a este amigo en común, Eduardo "Lalo" Larregui, para explicarle los componentes técnicos de la enfermedad y cómo se podía superar. La idea era que a través de ese conocimiento pudiese generar tranquilidad y la esperanza de sortear esa situación tan compleja; sabemos que la familia estaba desesperada por la salud de la niña.

Nos contaba Larregui que en una oportunidad, ante los altibajos que generaba la enfermedad, la niña estaba bastante mal y que él concurrió a la casa del doctor Guerra para pedirle que fuese a su domicilio. Entonces, presto a dar una pronta respuesta, el doctor le preguntó en qué andaba. "Lalo" Larregui le contestó: "En bicicleta, pero llamo un taxi, doctor". Guerra le dijo: "De ninguna manera", y se fue montado en el portacarga de la bicicleta de "Lalo" hasta la casa. Allí atendió a su hija y, mientras tanto, la familia llamó un taxi para que el doctor pudiese volver un poco más cómodo a su residencia.

Creo que esto pinta la personalidad, la compostura de sencillez de un médico que trabajó en esa zona fronteriza y que supo hacer se querer por esa humildad y, fundamentalmente, por la voluntad de dar servicio.

Hoy, cuando el Centro Auxiliar de Río Branco se transformó en Hospital -decisión de las políticas públicas que se están llevando adelante en el país-, cuando coyunturalmente atraviesa una delicada situación producto de las inclemencias del tiempo, es decir, las muchas horas de fuertes lluvias que hubo en nuestro departamento -todos tienen conocimiento de la delicada situación que se está viviendo-, en momentos tan complicados para ese centro asistencial, creo que votar este proyecto de ley hace honor y rinde homenaje a un doctor que mucho trabajó por la salud en aquella zona. Fundamentalmente, creemos que debe ser fuente de energía para superar los momentos difíciles que se están viviendo en aquella ciudad de nuestro departamento. En el futuro, debería desarrollarse un centro asistencial con una buena política sanitaria, algo que

mucho necesitamos en aquella zona fronteriza.

Entonces, con placer, con gusto y con enorme responsabilidad vamos a acompañar la iniciativa de denominar al Hospital de Río Branco con el nombre del doctor Eduardo Guerra Méndez.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Tiene la palabra el señor Diputado Prieto.

SEÑOR PRIETO.- Señora Presidenta: quiero agradecer a todos los que en el Parlamento van a votar este proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Eduardo Guerra Méndez al Hospital de Río Branco. Tenga la seguridad de que estamos realizando un acto de estricta justicia.

En no muchas ocasiones los Representantes del pueblo representamos tan bien el sentimiento de ese pueblo, y es comprensible. Cuando se reconoce a un filántropo, todos, tanto el pueblo como sus Representantes, sentimos que estamos cumpliendo con nuestro deber. Lo sabe su familia, algunos de cuyos miembros hoy nos acompañan. Sobre todo, la sociedad de Río Branco en su conjunto, sabe que es merecido y justo homenajear y honrar la memoria de Eduardo Guerra, designando con su nombre al Hospital de Río Branco.

"El Flaco" Guerra fue un gran médico, que ejerció la profesión con un enorme respeto por la condición humana. Fue un profesional de certero diagnóstico y de eficaz tratamiento. Fue un médico que hizo honor al juramento hipocrático, por cuanto ponderó su arte y transcurrió su vida en la pureza y en la piedad. Además, en cualquier casa que entró, no lo guió otro propósito que el bien de los enfermos, sobre todo de los más humildes.

Para "El Flaco", el acto médico no suponía limitantes: daba lo mismo el hospital, una casa o la plaza, con un banco como camilla. Para una consulta tampoco importaba la hora, la distancia; no tenga duda de que "El Flaco" Guerra no solo fijó consultorio en cualquier parte sino que, además, como no tenía auto propio, muchas veces, iba caminando, en el portacargas de alguna bicicleta, en carro o en el auto de algún amigo. Para él, los medios eran lo menos importante. Lo más importante era ir a atender al paciente y, por si fuera poco, la mayoría de las veces ni siquiera cobraba consulta. "El Flaco" Guerra esta más allá de la riqueza material. De hecho, se fue de este mundo sin dejar fortuna o riquezas materiales, pero a cambio dejó una gran riqueza social, traducida en respeto, en reconocimiento, en muchos amigos, fruto de su enorme solidaridad y de su amor a sus semejantes y a sus condiciones profesionales. Además -quizá sea lo más

importante para las nuevas generaciones-, dejó un gran ejemplo. En tiempos en que tanto se requiere del trabajo voluntario, de emprendedores comunitarios, de gente que trabaje por la comunidad en forma responsable y solidaria ¡qué bueno es mirar este ejemplo!

El doctor Guerra, el de la figura desgarbada, lentes caídos, pañuelo cargado en el bolsillo de atrás del pantalón no solo era un tipo solidario, un buen hombre de mirada limpia con ausencia de mezquindades y de odio, era un gran médico. Llegó a convertirse en referente técnico de los colegas y no solamente de Río Branco, ya que en la vecina Yaguarón fue reconocido -además de por su don de gentes- por su capacidad y su saber. Por ejemplo, su conocimiento lo llevó a ejercer por espacio de tres años la Dirección del Hospital, a la que renunció para dedicarse al ejercicio de la profesión en forma directa, cara a cara con el paciente.

"El Flaco" volverá ahora a su Hospital para presidirlo; no sé si hubiese sido su voluntad. Su humildad y sus reiteradas acciones de desprendimiento me hacen dudar. Yo sé que aceptará y que estará complacido, porque se trata de un pedido de su pueblo, un pueblo al que por su bonhomía y sensibilidad social nunca le diría que no.

El 4 de noviembre, "El Flaco" cumple años. Buena cosa será recordarlo ese día con la ceremonia oficial de la designación en el propio Hospital.

En ese sentido, solicito se curse a las autoridades de ASSE y al mismo Hospital esta aspiración.

Siento una enorme satisfacción por haberlo conocido, por haberlo tenido como médico de alguno de mis seres queridos, entre otros, mi madre, por haberlo tenido como vecino, y por asistir a esta instancia en la que homenajeamos a un hombre único.

Por último, quiero comentar que hace poco Silvana, una de sus hijas, escribió con mucho cariño en las redes sociales que había soñado con su padre, que estaba con su maletín, con la puerta abierta, desde donde le preguntaba "¿Venís ahora?", a lo que ella respondió que iría más tarde. Dice que no sabía a qué lugar él iba y que cuando se despertó se estaba yendo. Cuando leí esto, no tuve dudas: Silvana no necesitaba conocer el final del sueño para saber adónde iba su padre, porque ella y todos los riobranquenses sabemos que "El Flaco" todos los días para algún carro o usa alguna bicicleta para ir a uno de los tantos barrios humildes de la ciudad para atender a sus pacientes. Seguramente, ahora ande por allí, solo que en estos días se tendrá que hacer algún tiempo para recibir para siempre a sus pacientes en el Hospital, nuestro Hospital Doctor Eduardo Guerra.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR PARDIÑAS.- ¡Que se comunique de inmediato!

—Cincuenta y siete en sesenta: AFIRMATIVA.